



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UCÚ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de UCÚ, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con cinco minutos**, del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de UCÚ**, ubicado en la calle 18 B entre 25 y 27 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. MONICA LISETH MEX EK** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de UCÚ**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con cero minutos** del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente **C. MONICA LISETH MEX EK**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, **C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno de la orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK**; Consejero Electoral **C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. MONICA LISETH MEX EK** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue scribble and several illegible signatures.]



con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. GUADALUPE DE JESUS MAGAÑA RUIZ
Partido Revolucionario Institucional, C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO
Partido Verde Ecologista de México, C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA
Movimiento Ciudadano, C. FREDY MISAEL TOVAR VILLEGAS representante suplente
Morena, C. VERONICA EUGENIA RAMAYO CHI
Nueva Alianza Yucatán, C. ORLANDO ENRIQUE PINTO OJEDA representante suplente
Fuerza por México, C. MAYANI GISSELLI DZUL BACAB representante suplente -----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. MONICA LISETH MEX EK**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
7. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
8. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

10. Lectura y aprobación del acta de la sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

1.- Oficio de fecha 05 de junio de 2021 emitido por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO en el que nombra a sus representantes de partido, C.C. LUIS ANGEL MONROY SANCHEZ Y FREDY MISAEL TOVAR VILLEGAS, propietario y suplente respectivamente.

Seguidamente, el Consejero Presidente le solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la *Declaración de Sesión Permanente* a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. Acto seguido el Consejero Presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Acto seguido, el Consejero Presidente C. MONICA LISETH MEX EK, solicita al Secretario Ejecutivo C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL, que continúe punto número siete de la orden del día, que consiste en la intervención, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal, que así lo deseen. En uso de la voz el Consejero Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo Municipal si alguno tiene alguna intervención, favor de levantar la mano.

A lo que la representante propietaria del partido MORENA C. VERONICA EUGENIA RAMAYO CHI hace uso de la voz y expresa que le notificaron vía telefónica que hay representantes en las casillas portando playeras con colores y logos alusivos a los partidos políticos mencionando específicamente a los del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional Y Partido Encuentro Solidario. Dando respuesta a esto, la consejera presidente C. MONICA LISETH MEX EK, le respondió que les aconsejara a sus representantes en la casilla que pidieran lo anotaran como incidencia en el acta de incidentes.

Seguidamente, el Consejero Presidente C. MONICA LISETH MEX EK, solicita al Secretario Ejecutivo C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL, que continúe punto número ocho de la orden del día, que consiste en la integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.



Por lo anterior, la Consejera Presidente, **C. MONICA LISETH MEX EK**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO
C. MARIA FERNANDA PECH PIÑA

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla SECCIÓN 988 BASICA, SECCIÓN 988 CONTIGUA 1, SECCIÓN 988 CONTIGUA 2, SECCIÓN 988 CONTIGUA 3, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, **C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Ucu, que estuviesen a favor de la propuesta:

C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO
C. MARIA FERNANDA PECH PIÑA

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la Consejera Presidente, **C. MONICA LISETH MEX EK**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla SECCIÓN 988 BASICA, SECCIÓN 988 CONTIGUA 1, SECCIÓN 988 CONTIGUA 2, SECCIÓN 988 CONTIGUA 3, SECCION 989 BASICA, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la Consejera **C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO** integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "siendo las 11 hrs 30 minutos en conjunto con la CAEL C. MARIA FERNANDA PECH PIÑA, nos dirigimos a la escuela primaria FELIPE ALCO CER CASTILLO, para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad implementadas en las boletas electorales.



Informando que se validaron con las herramientas proporcionadas los hilos de seguridad de las boletas de Ayuntamiento, diputaciones federales y diputaciones locales confirmando su existencia. Posteriormente se realizó la segunda verificación siendo las 12 horas con 30 min, procediendo de igual manera se tomó una boleta al azar de ayuntamientos, diputaciones locales y federales, realizando la misma acción. Así mismo los resultados descritos anteriormente fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión.”

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recibir el primer paquete electoral.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

La sesión se instaló a las 8:05 horas contando con la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK; Consejero Electoral C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO, el Consejero Presidente C. MONICA LISETH MEX EK y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL y el auxiliar administrativo de este consejo, habiendo quórum legal se dio inicio a la sesión extraordinaria.

Así mismo se hizo constar la presencia de representantes de los siguientes Partidos Políticos:

- Partido Acción Nacional, C. GUADALUPE DE JESUS MAGAÑA RUIZ
- Partido Revolucionario Institucional, C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO
- Partido Verde Ecologista de México, C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA
- Movimiento Ciudadano, C. FREDY MISAEL TOVAR VILLEGAS representante suplente
- Morena, C. VERONICA EUGENIA RAMAYO CHI
- Nueva Alianza Yucatán, C. ORLANDO ENRIQUE PINTO OJEDA representante suplente
- Fuerza por México, C. MAYANI GISSELLI DZUL BACAB representante suplente-----

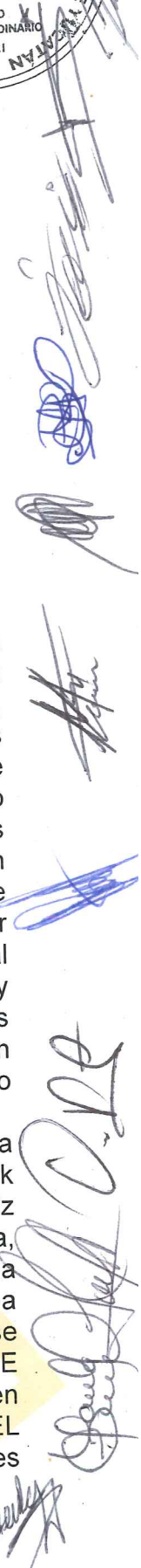
A continuación, la C. MARIA FERNANDA PECH PIÑA, Asistente Electoral narro el desarrollo de la jornada electoral de la siguiente manera, incluyendo las incidencias presentadas:

Las aperturas de casillas se dieron de la siguiente manera, 9:00 horas apertura de la casilla básica 989, a las 9:15 horas la casilla básica 988 así como la contigua 1, la apertura de la casilla contigua 2 fue a las 9:26 horas, a las 9:14 horas se abrió la casilla contigua 3. La jornada transcurrió en ambas sedes dándose situaciones como agresiones verbales en mi contra debido por la mala organización y falta de capacitación por parte del CAEL del Instituto Nacional Electoral hacia sus funcionarios de casilla ya que estos comentaron que solamente recibieron una capacitación realizada el 23 de mayo del 2021, no existía un orden ni la información correcta de las casillas

correspondientes a cada votante, no existió sana distancia dado que dentro del lugar existían simpatizantes de diversos partidos, solamente vigilando la jornada sin tener un cargo ni de representación de casilla o representaciones generales, a lo cual el INE no realizo intervención alguna para la desocupación del lugar, los funcionarios de casilla se quejaron del abandono parcial del CAEL del INE, ya que cada vez que necesitaban una orientación, no lograban contactarlo, todo esta situación se dio en la jornada hasta llegar a las 6:00 pm al momento del cierre de casilla para posterior iniciar con el conteo y armado de paquete electoral.

En el cual ahora procedo a describir los hechos que se dieron después de la clausura 23:57 horas de la casilla básica 989, una vez teniendo listos los paquetes electorales el CAEL de INE no se presentó ni daba respuesta a las llamadas realizadas para la entrega de su paquete ni tampoco me permitió resguardarlo en el consejo municipal para poder continuar con la recolección de paquetes locales, situación que se retrasó más de 2 horas causando molestia por parte de los funcionarios de mesa directiva y demás representantes de partidos políticos, así como observadores, cuando se logró retirar los paquetes locales y dirigirme a las casillas de la sección 988, los paquetes electorales de diputaciones locales así como ayuntamientos se encontraban abandonados sin sus respectivos presidentes, quienes alegaron que realizaron el abandono debido a la falta de agilidad y rapidez en la recepción de sus paquetes electorales, debido a nula flexibilidad del CAEL del INE para brindar una solución a las dificultades presentadas, debido a su negligencia los presidentes de casilla decidieron abandonar sus paquetes electorales alegando la falta de ayuda, capacitación, atención por parte del CAEL del Ine así como el hecho de que durante toda la jornada electoral solo les brindó un juguito tetrapak de la marca Jumex de 250 ml y una torta a sabiendas de que los funcionarios llevaban desde las 7:15 horas hasta la 1:30 del día 7 de junio sin recibir remuneración alguna, hasta el momento siendo las 2:45 horas la cual les había prometido que sería de la cantidad de \$500.00 por lo cual el único presidente de casilla que se dispuso a esperar fue el presidente de la casilla básica 988, el c. Jose Alfredo Bacab Canul, el cual resguardó todos los paquetes electorales ya que el CAEL del INE no quiso esperar y mantener bajo su cuidado los paquetes electorales de diputados locales y ayuntamientos ya que dijo que tenía prisa por salir del lugar a sabiendas de que por su culpa yo sufrí un retraso de más de dos horas en la comisaría del municipio sin importarle que con ello dejaba en vulnerabilidad todos los paquetes que ya contenían los resultados.

Debido a la situación de riesgo y previa consulta a los coordinadores se autorizó que la presidenta Monica Liseth Mex acudiera, junto con el consejero Jonathan Israel Chan Ek y los representantes de partidos políticos Guadalupe de Jesus Magaña Ruiz representante del PAN y Orlando Enrique Pinto Ojeda representante de Nueva Alianza, acudieran al lugar donde se realizó la jornada electoral siendo este la escuela primaria Felipe Alcocer Castillo; al llegar nos percatamos de que el CAEL del INE, estaba abordando junto con sus paquetes electorales federales la patrulla municipal, a lo cual se procedió a solicitar comandante Manuel Gaspar García le pidiera al CAEL del INE descendiera de la patrulla ya que está prohibido transportar paquetes electorales en vehículos oficiales de la seguridad pública a lo cual éste accedió y por lo tanto el CAEL del INE desocupó el mencionado vehículo, decidiendo transportar sus paquetes



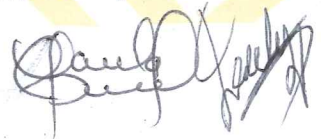


caminando ya que no contaba con un vehículo a su cargo, desconociendo porque existió la falta de viáticos para realizar su trabajo. Ya habiendo solucionado esta situación pudimos tener acceso a los paquetes electorales que ahí se encontraban en espera. al tomar posesión de ellos lo hicimos sin poder recabar los recibos correspondientes de entrega por parte de los presidentes de casilla ya que como antes se mencionó, ya no se encontraban en el lugar, al contabilizar los paquetes electorales de diputados locales cómo de ayuntamientos nos percatamos de la ausencia del paquete de diputados locales correspondiente a la casilla contigua 1, sin embargo todos los paquetes electorales que se encontraban en el lugar estaban debidamente sellados, con la observación que la única que contaba con las firmas fue la básica 988, el resto carecía de ellas, por todo lo antes mencionado y ante la situación extraordinaria que se presentó fue imposible la captura de las actas PREP para la aplicación PROISY; finalmente se hizo entrega de los paquetes en el consejo municipal para su registro, lectura de actas y reguardo de paquetes, y posterior traslado de los paquetes electorales de diputados locales hacia el consejo distrital.

A continuación, el Presidente del Consejo C. MONICA LISETH MEX EK propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas y en uso de la voz y con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente propone un receso, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso solicitado.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 30 minutos declara un receso para esperar los paquetes electorales.

Siendo las 23 hora con 55 minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el Consejero Presidente **C. MONICA LISETH MEX EK** solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK**, Consejero Electoral **C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO**, ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz. Así mismo se hizo constar la presencia de la representación de los siguientes Partidos Políticos:





Partido Acción Nacional, C. GUADALUPE DE JESUS MAGAÑA RUIZ
 Partido Revolucionario Institucional, C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO
 Partido Verde Ecologista de México, C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA
 Movimiento Ciudadano, C. FREDY MISAEL TOVAR VILLEGAS representante suplente
 Morena, C. VERONICA EUGENIA RAMAYO CHI
 Nueva Alianza Yucatán, C. ORLANDO ENRIQUE PINTO OJEDA representante suplente
 Fuerza por México, C. KAREN MONSERAT HAAS MARTIN

los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el Consejero Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Se informa que siendo las **18** horas con **03** minutos del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el primer reporte de la clausura de la casilla BASICA DE LA SECCION 988. Siendo esta la casilla de la localidad de Ucú, en el cual durante la clausura se entregó copias de las actas a los representantes de los partidos. El encargado de entregar los paquetes fue el presidente de casilla, firmando de conformidad los representantes de los partidos políticos.

Se informa que siendo las **23** horas con **57** minutos del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el primer reporte de la clausura de la casilla BASICA DE LA SECCION 989. Siendo esta la casilla de la comisaria de Yaxche, de Peón, en el cual durante la clausura se entregó copias de las actas a los representantes de los partidos. La encargada de entregar los paquetes fue la presidenta de casilla, firmando de conformidad los representantes de los partidos políticos a excepción del representante del Partido Revolucionario Institucional.

Se informa que siendo las **00** horas con **10** minutos del día **siete** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el primer reporte de la clausura de la casilla CONTIGUA 1 DE LA SECCION 988. Siendo esta la casilla de la localidad de Ucú, en el cual durante la clausura se entregó copias de las actas a los representantes de los partidos. El encargado de entregar los paquetes fue el presidente de casilla, firmando de conformidad los representantes de los partidos políticos.

A continuación, siendo las 02 horas 05 minutos del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA





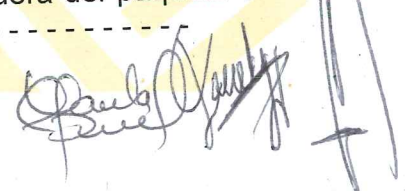
02:45	988	B
02:45	988	C1
02:46	988	C2
02:48	988	C3
02:05	989	B

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Se informa que siendo las **02** horas con **05** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UCÚ**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla **989** tipo **BASICA**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **191**, **PRI** obtuvo **33**, **Partido de la Revolución Democrática** obtuvo **0**, **Partido Verde Ecologista de México** obtuvo **300**, **PT** obtuvo **1**, **Movimiento Ciudadano** obtuvo **2**, **Morena** obtuvo **37**, **Nueva Alianza Yucatán** obtuvo **5**, **Partido Encuentro Solidario** obtuvo **0**, **Redes Sociales Progresistas** obtuvo **1**, **Fuerza por México** obtuvo **3**, **Candidatura común PAN-NUEVA ALIANZA** obtuvo **14**, **votos nulos 24**, con un **total de 611** votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

Se informa que siendo las **02** horas con **45** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UCÚ**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla **988** tipo **BASICA**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **177**, **PRI** obtuvo **38**, **PRD** obtuvo **0**, **Partido Verde Ecologista de México** obtuvo **157**, **PT** obtuvo **1**, **Movimiento Ciudadano** obtuvo **21**, **Morena** obtuvo **39**, **Nueva Alianza Yucatán** obtuvo **8**, **Partido Encuentro Solidario** obtuvo **0**, **Redes Sociales Progresistas** obtuvo **1**, **Fuerza por México** obtuvo **24**, **Candidatura común PAN-NUEVA ALIANZA** obtuvo **8**, **votos nulos 17**, con un **total de 491** votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.

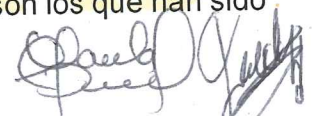




Se informa que siendo las **02** horas con **45** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UCÚ**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla **988** tipo **CONTIGUA 1**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **175**, **PRI** obtuvo **53**, **PRD** obtuvo **0**, **Partido Verde Ecologista de México** obtuvo **156**, **PT** obtuvo **0**, **Movimiento Ciudadano** obtuvo **16**, **Morena** obtuvo **40**, **Nueva Alianza Yucatán** obtuvo **7**, **Partido Encuentro Solidario** obtuvo **0**, **Redes Sociales Progresistas** obtuvo **0**, **Fuerza por México** obtuvo **22**, **Candidatura común PAN-NUEVA ALIANZA** obtuvo **5**, **votos nulos** **11**, con un total de votos **485**. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, no se encontraba firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Se informa que siendo las **02** horas con **46** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UCÚ**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla **988** tipo **CONTIGUA 2**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **180**, **PRI** obtuvo **35**, **PRD** obtuvo **0**, **Partido Verde Ecologista de México** obtuvo **165**, **PT** obtuvo **1**, **Movimiento Ciudadano** obtuvo **18**, **Morena** obtuvo **36**, **Nueva Alianza Yucatán** obtuvo **8**, **Partido Encuentro Solidario** obtuvo **0**, **Redes Sociales Progresistas** obtuvo **1**, **Fuerza por México** obtuvo **16**, **Candidatura común PAN-NUEVA ALIANZA** obtuvo **6**, **votos nulos** **9**, con un total de votos **475**. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, no se encontraba firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Se informa que siendo las **02** horas con **46** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UCÚ**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla **988** tipo **CONTIGUA 3**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **178**, **PRI** obtuvo **37**, **PRD** obtuvo **0**, **Partido Verde Ecologista de México** obtuvo **163**, **PT** obtuvo **0**, **Movimiento Ciudadano** obtuvo **23**, **Morena** obtuvo **28**, **Nueva Alianza Yucatán** obtuvo **11**, **Partido Encuentro Solidario** obtuvo **0**, **Redes Sociales Progresistas** obtuvo **2**, **Fuerza por México** obtuvo **14**, **Candidatura común PAN-NUEVA ALIANZA** obtuvo **9**, **votos nulos** **21**, con un total de votos **486**. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, no se encontraba firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----
Seguidamente el Consejero Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido



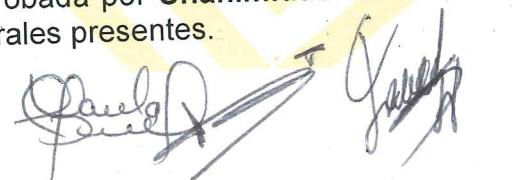


cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----
Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UCÚ**, Yucatán:

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	901
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	196
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	941
PARTIDO DEL TRABAJO	3
MOVIMIENTO CIUDADANO	80
MORENA	180
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	39
REDES SOCIALES PROGRESITAS	5
FUERZA POR MÉXICO	79
PARTIDO ACCION NACIONAL/NUEVA ALIANZA YUCATÁN	42
VOTOS NULOS	82
TOTAL DE VOTACION	2548

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente **C. MONICA LISETH MEX EK**, manifiesta que las hojas de trabajo que sirvieran de base para el computo preliminar de la elección de regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UCÚ**, Yucatán, que conste de **UNA** hoja escrita a una cara de tamaño oficio se anexan a la presente acta de sesión, las cuales se anexan como parte integral de la presente. -----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al **C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL** Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **60** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **60** minutos, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

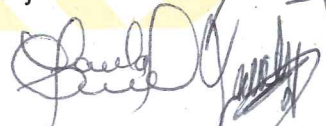


Siendo las **05** horas con **10** minutos, del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el **C. MONICA LISETH MEX EK** Consejero Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL** Secretario Ejecutivo, procede con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Ciudadano; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de UCÚ, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de UCÚ, solicita al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día dos de julio del dos mil



dieciocho, siendo las 05 horas con 15 minutos del día 07 de junio. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----


C. MONICA LISETH MEX EK
CONSEJERO PRESIDENTE




C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL
SECRETARIO EJECUTIVO.


C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK
CONSEJERO ELECTORAL

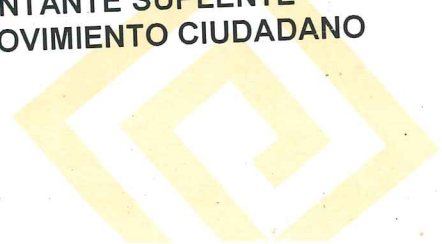

C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO
CONSEJERO ELECTORAL


C. GUADALUPE DE JESUS
MAGAÑA RUIZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL


C. GABRIEL ARCANGEL
PEREZA BRICEÑO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



C. ARIANNA MARIBEL
PECH GONGORA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO


C. FREDY MISAEL TOVAR VILLEGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

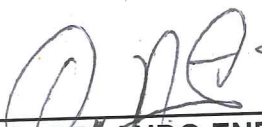




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


C. VERONICA EUGENIA
RAMAYO CHI
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO MORENA




C. ORLANDO ENRIQUE
PINTO OJEDA
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN


C. KAREN MONSERAT HAAS MARTIN
REPRESENTANTE SPROPIETARIO
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

